



**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**

**CONTRALORÍA INTERNA**  
**OFICIO N°: CI/188/2023**  
**ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y  
4411.**

Guanajuato, Gto., 31 de agosto de 2023.

**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**  
**Grupo Parlamentario del PAN**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**



**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

Con copia:  
• Archivo





**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**



## INFORME FINAL

**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE AGOSTO DE 2023

## CONTENIDO

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>7</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>7</b>



Version Pública

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2023 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/100/2023 y CI/111/2023 de fechas 22 y 29 de junio de 2023, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado José Alfonso Borja Pimentel**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 454,379	\$ 285,723	63
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 507,365	\$ 355,203	70

#### IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

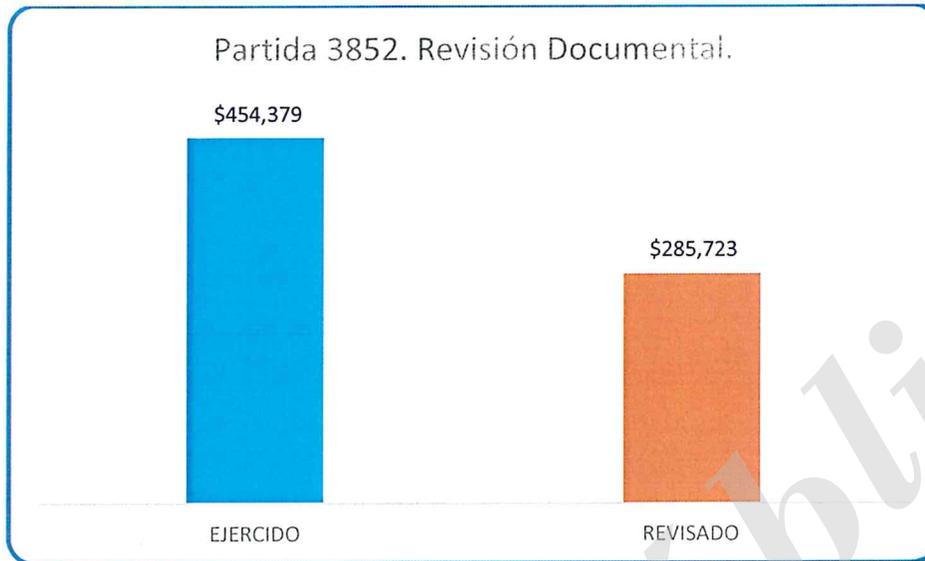
##### A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

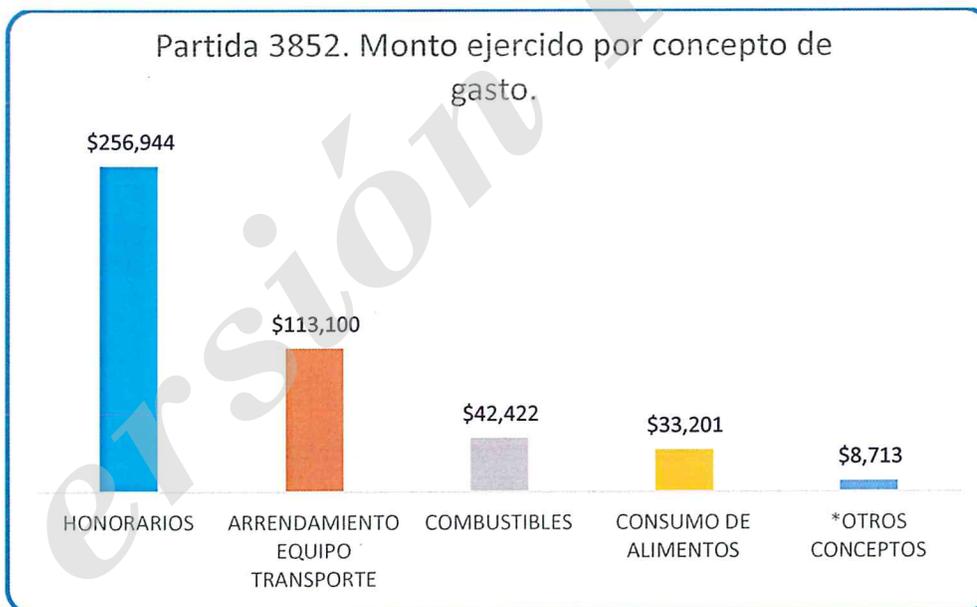
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

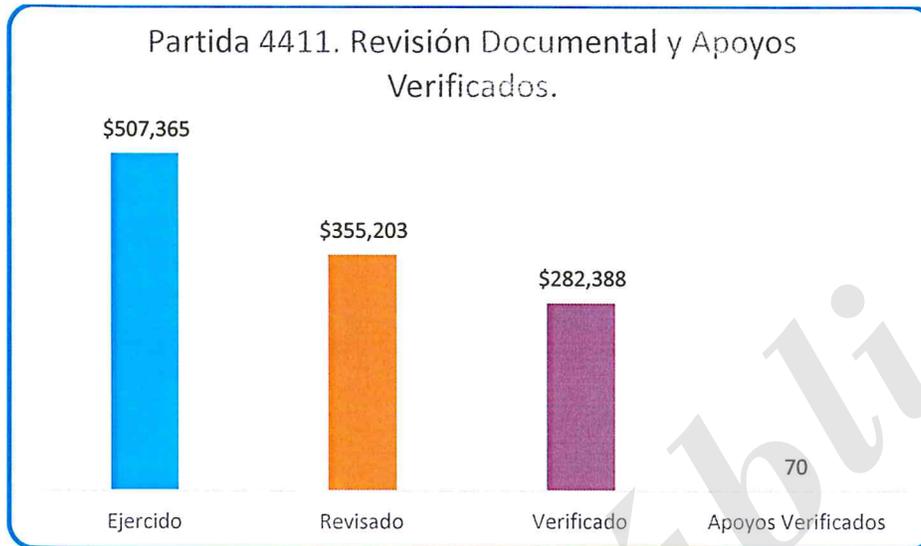


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: MATERIAL DE LIMPIEZA, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PEAJES, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



## B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto del apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	AYALA ARROYO MA GUADALUPE	CORTINAS, BOCINA P/FIESTAS RELIGIOSAS	\$ 5,000.00	06/07/2023
2	MENDOZA VICTORIA ARACELI	TOLDO	\$ 5,370.00	06/07/2023
3	CORONA GARCIA SILVIA	REHABILITACION DE CAPILLA DEL CERRO CULIACA	\$ 8,050.00	06/07/2023
4	FERREL ARROYO LUIS MARTIN	6TA CARRERA CICLISTA	\$ 2,000.00	06/07/2023
5	VARGAS PADILLA MARIA DEL MAR	CURSO P/UÑAS	\$ 3,000.00	06/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE COBIJAS	\$ 99,999.98	
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE COBIJAS	\$ 117,500.02	
6	ANA MONSERRAT PEREZ MARTINEZ	440 COBIJAS		06/07/2023
7	GERARDO ROSAS MARTINEZ	440 COBIJAS		06/07/2023
8	BIBIANA GONZALEZ MOSQUEDA	1 COBIJA		06/07/2023
9	ESLIANABEL BARRON MORALES	1 COBIJA		06/07/2023
10	EMA ZAVALA GONZALEZ	1 COBIJA		06/07/2023
11	MA. ELIA NUÑEZPALOMARES	1 COBIJA		06/07/2023
12	ANA MARIA MONCADA	1 COBIJA		06/07/2023
13	OSVALDO MORENO ZAVALA	1 COBIJA		06/07/2023
14	MARIA GUADLUPE LOPEZ	1 COBIJA		06/07/2023
15	LIZAT ORELLAN	1 COBIJA		06/07/2023
16	VICTORIA TORRES	1 COBIJA		06/07/2023
17	MA CARMEN BAUTISTA	1 COBIJA		06/07/2023
18	VICTOR HUMBERTO ARELLANO BAUTISTA	1 COBIJA		06/07/2023
19	MARIA JUANA RAMOS VELAZQUEZ	1 COBIJA		06/07/2023
20	MARIA AZUCENA RODRÍGUEZ GASCA	1 COBIJA		06/07/2023
21	CAROLINA VELÁZQUEZ	1 COBIJA		06/07/2023
22	MA DE LA UZ RAMOS	1 COBIJA		06/07/2023
23	MA DEL CARMEN RAMOS	1 COBIJA		06/07/2023
24	JOSÉ HUERTA	1 COBIJA		06/07/2023
25	MA. DEL SOCORRO NOLASCO ZAVALA	1 COBIJA		06/07/2023
26	MARIA GUADALUPE ORTÍZ ARRIAGA	1 COBIJA		06/07/2023
27	ALEJANDRA CASTRO SANCHEZ	1 COBIJA		06/07/2023
28	MARTHA YOLANDA LOPEZ VALLEJO	1 COBIJA		06/07/2023
29	MARIA JOSEFINA LOPEZ VALLEJO	1 COBIJA		06/07/2023
30	KATYA GUADALUPE MALAGÓN OVIEDO	1 COBIJA		06/07/2023
31	MA GUADALUPE OVIEDO	1 COBIJA		06/07/2023
32	JUAN MANUEL SILVA RAZO	1 COBIJA		06/07/2023
33	JUANA ESTRADA PEREZ	1 COBIJA		06/07/2023
34	MARICRUZ VALLEJO PEREZ	1 COBIJA		06/07/2023
35	MARIANA FRIAS GALLARDO	1 COBIJA		06/07/2023

36	JUANA AVILA TROCHE	1 COBIJA		06/07/2023
37	ROGELIA RAMIREZ VERA	1 COBIJA		06/07/2023
38	ROSA CELIA HERNANDEZ RIVERA	1 COBIJA		06/07/2023
39	NORMA HERNANDEZ HERNANDEZ	1 COBIJA		06/07/2023
40	CRISTINA GALVAN	1 COBIJA		06/07/2023
41	IRMA CAMARGO	1 COBIJA		06/07/2023
42	JOSEFINA GALLARDO ESPINOZA	1 COBIJA		06/07/2023
43	SANJUANA ROMO LOPEZ	1 COBIJA		06/07/2023
44	MA ISABEL RUIZ VERA	1 COBIJA		06/07/2023
45	MARIA GUADALUPE LAGUNAS SEGURA	1 COBIJA		06/07/2023
46	VILLAGOMEZ LUNA ROSA MARIA	AGUINALDOS P/POSADAS	\$ 3,000.00	06/07/2023
47	CERON GONZALEZ MARGARITA	TOLDO P/EVENTOS	\$ 3,299.00	06/07/2023
	APOYO COLECTIVO	SEMILLAS P/PROYECTO DE HUERTOS COMUNITARIOS	\$ 9,622.00	
48	ARTURO PEREZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
49	MARIA DE LA LUZ FERREL	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
50	ANA BERTHA ZAMUDIO CHAVEZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
51	MARÍA NANCY ZARATE VILLAGOMEZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
52	MARTHA GONZALEZ CABRERA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
53	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
54	ELIAS ROSAS BUSTAMANTE	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
55	SOFIA ZUÑIGA GARCÍA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
56	BIANEY RUIZ ROMO	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
57	KAREN GUADALUPE HERNANDEZ ESTRADA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
58	MARCO ANTONIO GARCÍA PEREZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
59	MARIA ESTER ROMERO ZÁRATE	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
60	MA DOLORES RUIZ MIRANDA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
61	RUIZ AYALA SANDRA LETICIA	ESTUFA Y LICUADORA	\$ 4,439.00	06/07/2023
62	JAIME ROSALES MA ZARA	LAVADORA	\$ 3,690.00	06/07/2023
63	CORTES VILLASEÑOR MERYFER	PINTURA P/IGLESIA	\$ 3,418.00	06/07/2023
	APOYO COLECTIVO	SEMILLAS P/HUERTO DE TRASPATIO	\$ 10,000.00	
64	JULIA PATRICIA QUINTANA FLORES	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
65	FLOR RIOS GOMEZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
66	MARIANA NUÑEZ PEREZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
67	IRIA ORTIZ VEYNA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
68	CHABELY RAMIREZ ORTIZ	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
69	ARIA JUANA BAILON GARCÍA	10 BOLSAS DE SEMILLAS		06/07/2023
70	TOVAR ROA MARIA DEL CARMEN	TRASLADO DE ALUMNOS A SALVATIERRA	\$ 4,000.00	06/07/2023
	<b>TOTAL VERIFICADO</b>		<b>\$ 282,388.00</b>	

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

